

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 20 de julio de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 213/2016.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 213/2016 Negociado: 4i.

NIG: 4109144S20160002264.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Globalinmo Mediterránea 21, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 213/2016 seguidos a instancias de Fundación Laboral de la Construcción contra Globalinmo Mediterránea 21, S.L., sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Globalinmo Mediterránea 21, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 24.9.18 a las 9:20 horas, para asistir al acto del juicio, y previamente al acto de conciliación a las 9:00 horas, que tendrá lugar ante este Juzgado sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Globalinmo Mediterránea 21, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a veinte de julio de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.